

INFORME 07/2020 – CONVENIO OACI

OBJETO

Verificar que las erogaciones realizadas guarden relación con los objetivos del proyecto, sus modificatorias y sus implicancias en la gestión del ente.

Por todo lo enunciado es que el análisis estuvo centrado en comprobar:

- Correspondencia o pertinencia (que se encuentre dentro del objeto del convenio).
- Oportunidad (que las erogaciones sean temporalmente acordes al objetivo del proyecto).
- Relación con la legislación vigente en materia de erogaciones en la Administración Pública Nacional ya que hablamos de un organismo descentralizado de la misma.

ALCANCE

Verificar todos los movimientos informados de los Cashbook y Petty Cash de los meses de junio 2019 a enero 2020, así como un seguimiento de las observaciones y recomendaciones realizadas en el informe N° 16/2019.

La información que se utilizará para el análisis y la confección del presente se obtendrá de las rendiciones enviadas por la Coordinación del Proyecto y autoridad superior del organismo a OACI mensualmente.

LIMITACIONES AL ALCANCE

Esta Unidad de Auditoría no tuvo acceso a la verificación del proceso de contratación del servicio o gasto realizado ya que éste es efectuado conforme a metodologías implementadas por la OACI y no forman parte de la compulsión realizada. Asimismo, se señala que la documentación original, comprobante del gasto, es remitida al Organismo Internacional y es auditada por éste de acuerdo con sus propios parámetros.

Habiendo tenido la necesidad de compulsar la misma se solicitó con fecha 24 de junio de 2020 un listado de comprobantes respaldatorios y como respuesta a lo requerido se ratificó la ausencia de los mismos sobre las erogaciones realizadas.

MARCO DE REFERENCIA

En el informe elaborado en junio del 2019 se realizó una tarea basada en la comparación entre el periodo analizado en ese momento y el periodo análogo anterior, dados los cambios imperantes y las transformaciones en curso, es que el informe que se pasará a desarrollar tiene puntos comparativos y otros de análisis puntual ya que, en el desarrollo de la JST, el convenio OACI se tratara como soporte de sólo uno de los modos de transporte.

Como información preliminar más saliente, mencionamos que al mes de junio 2020 se realizó el traspaso de la mayoría del personal que percibía remuneración a través del convenio OACI, quedando a dicha fecha solo 3 personas bajo esa modalidad contractual.

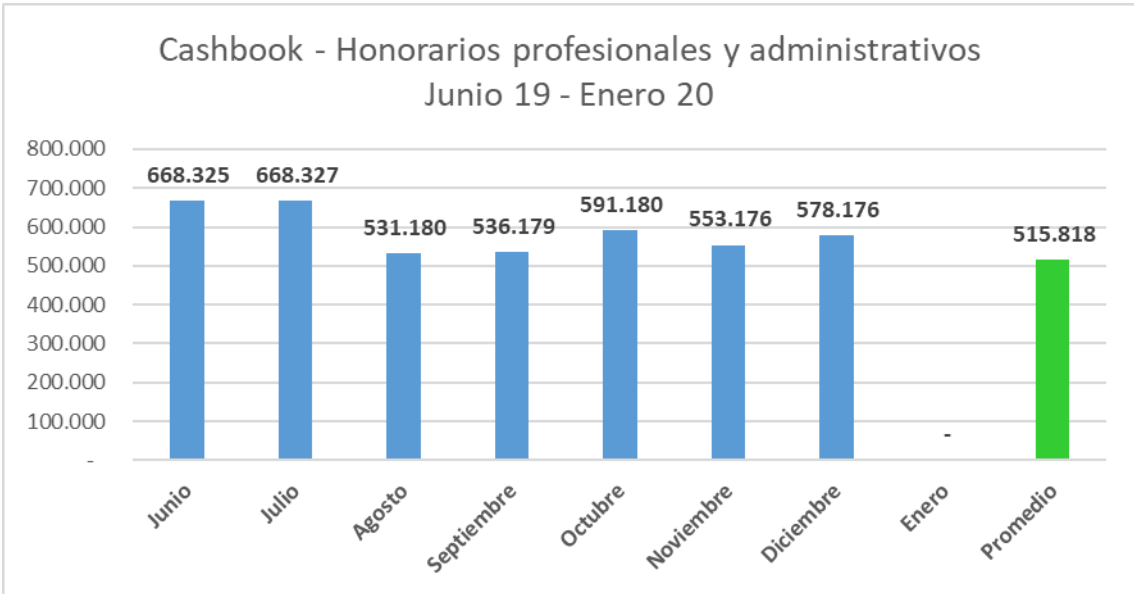
Como segundo punto, señalamos que la COORDINACIÓN LOCAL del proyecto se hallaba en manos de la Titular de la Junta de Investigación de Accidentes de Aviación Civil, cuestión que fue oportunamente observada, este tema ya ha sido regularizado, ya que por nota NO-2020-24555475-APN-JST%MTR de fecha 7 de abril del 2020 se designó al Cdor. Federico Antonio Colombo Roque como coordinador del proyecto en representación del estado argentino.

Se adjunta al presente, como ANEXO I, el presupuesto del proyecto, que corresponde a los servicios a ser proporcionados por el organismo de ejecución y al monto de los costos administrativos, correspondiente al último convenio firmado con vigencia hasta el 30 de noviembre de 2019. Y como ANEXO II el correspondiente al acuerdo de diciembre 2019 a noviembre 2021 por USD 814.267

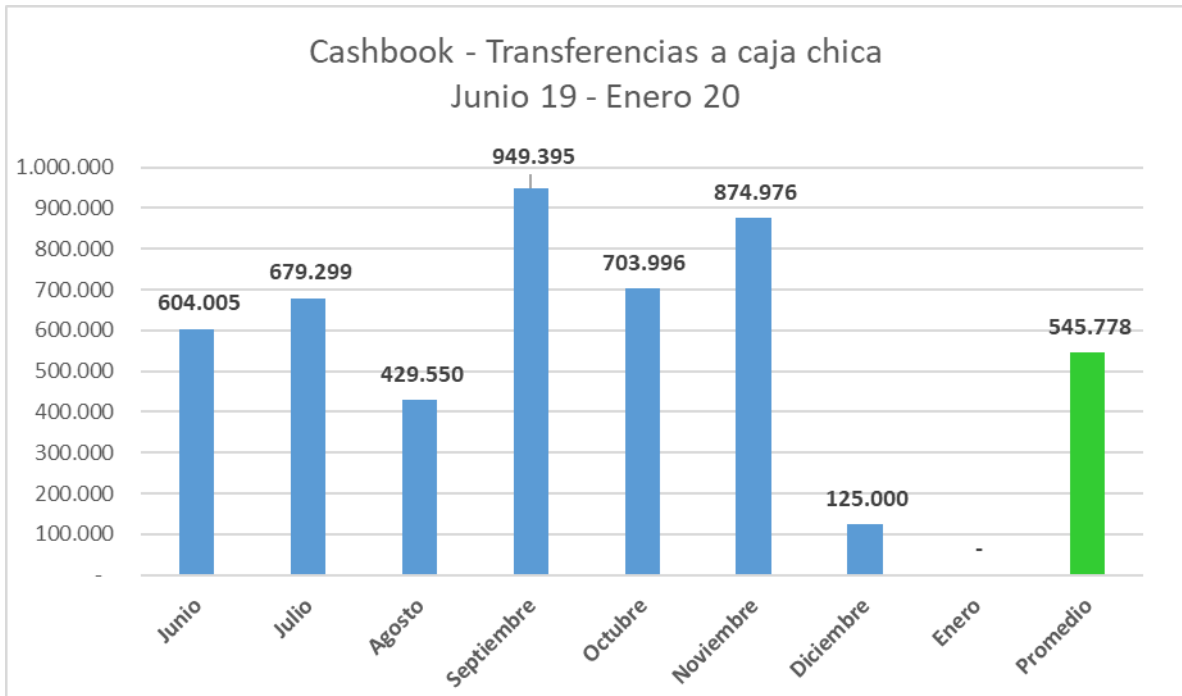
A continuación, expondremos los resultados del análisis de los Cashbook y las Petty Cash de los meses determinados en el alcance del presente informe. Debido a las limitaciones expresadas en cuanto a la obtención de documentación de respaldo, la clasificación en tipología de gastos se basa en la información brindada en los listados suministrados por la Dirección de Administración de la JIAAC sin haber podido verificar la correspondencia de estos.

ANÁLISIS CASHBOOK

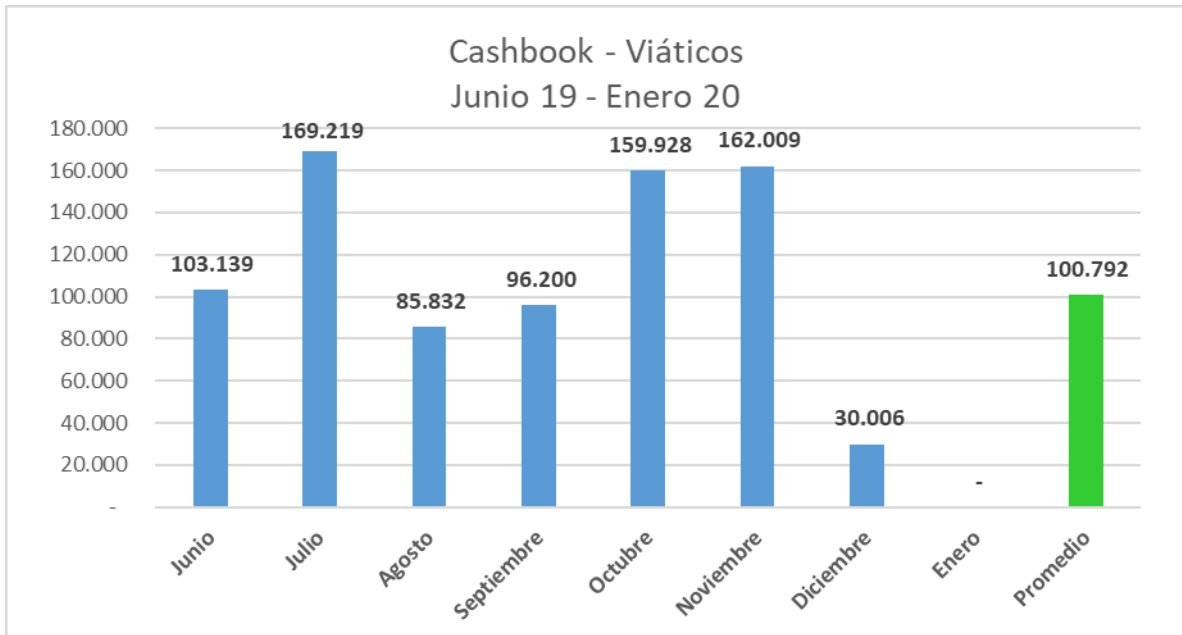
- **Honorarios Profesionales y Administrativos**



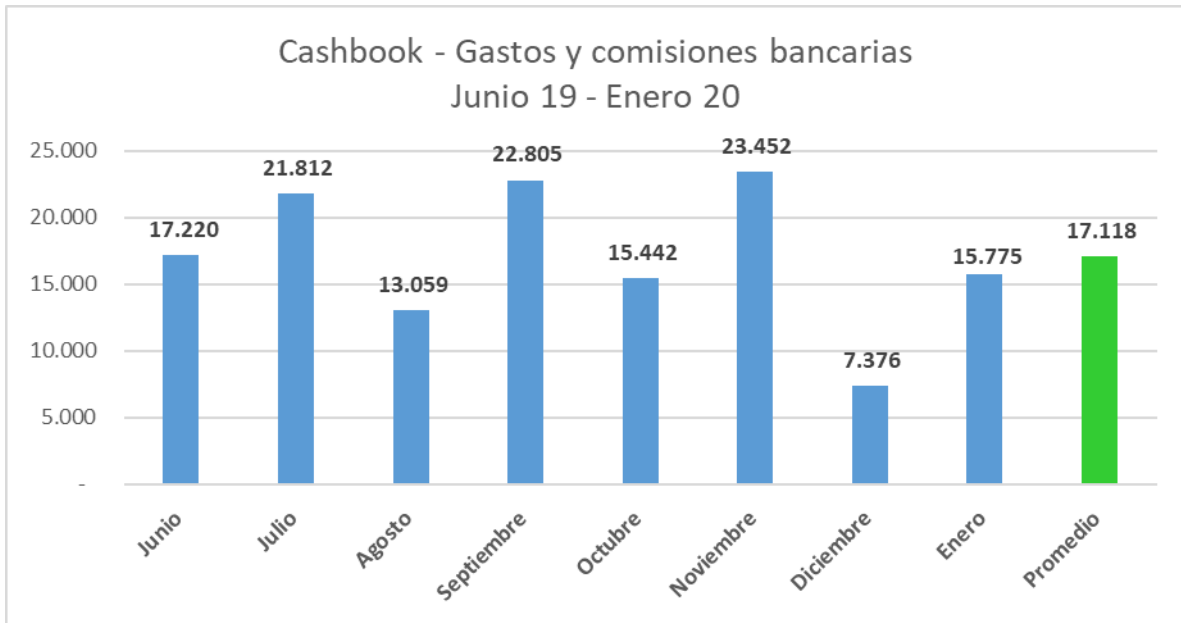
- **Transferencias a Caja Chica**



- **Viáticos**



- **Gastos y Comisiones Bancarias**



Como puede observarse en el gráfico siguiente, del total de egresos del cuatrimestre analizado, el rubro, honorarios profesionales, técnicos y administrativos asciende al 44%, no siendo este el mayor impacto del periodo pues las transferencias a caja chica representan el 46 % del total.



ANÁLISIS PETTY CASH (CAJA CHICA)

A los efectos de mejorar la exposición de análisis se clasificaron las erogaciones en las siguientes categorías a saber:

Análisis de los flujos de efectivo				
Período de análisis	Desde	Junio 2019	Hasta	Enero 2020
Clasificación de las erogaciones		1. Capacitación 2. Pasajes y Viáticos 3. Servicios Profesionales 4. Varios		
Total		\$ 4.456.280,21		

Los conceptos de Mantenimiento, reparación y limpieza; Otros servicios; Servicios básicos y Publicidad y propaganda, se engloban en el concepto Varios para el análisis del período junio 2019 – enero 2020. Del total de erogaciones efectuadas en el marco del proyecto bajo la modalidad de Caja Chica, se clasificó el total de las erogaciones correspondientes al período junio 2019 – enero 2020, obteniendo los guarismos que a continuación se explicitan bajo la forma de gráficos.

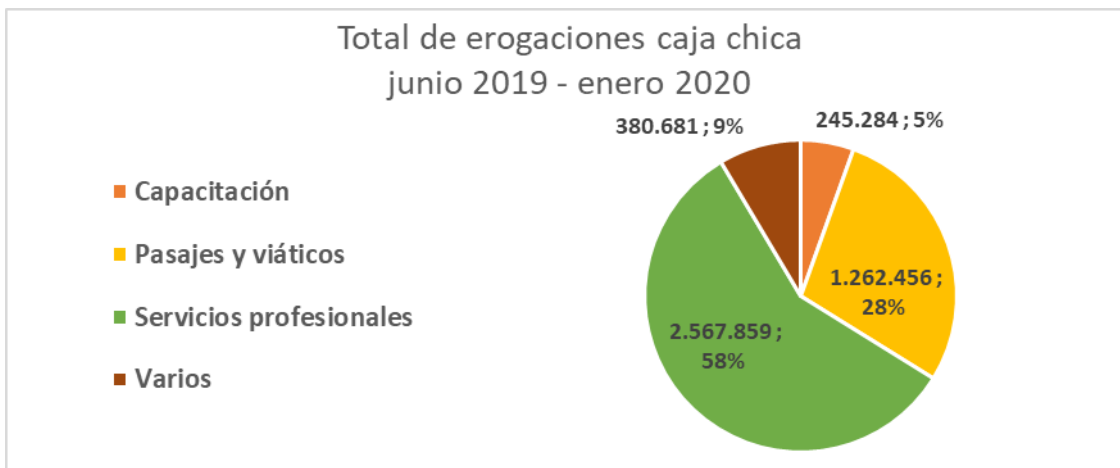
Ingreso de Efectivo a Caja Chica



Las reposiciones a caja chica han variado dentro de un margen considerado “a priori” como no razonable durante el período de 8 meses analizado, siendo el promedio de estas de \$ 556.770 presentando su máximo en el mes de septiembre 2019. El rubro de mayor incidencia es Servicios

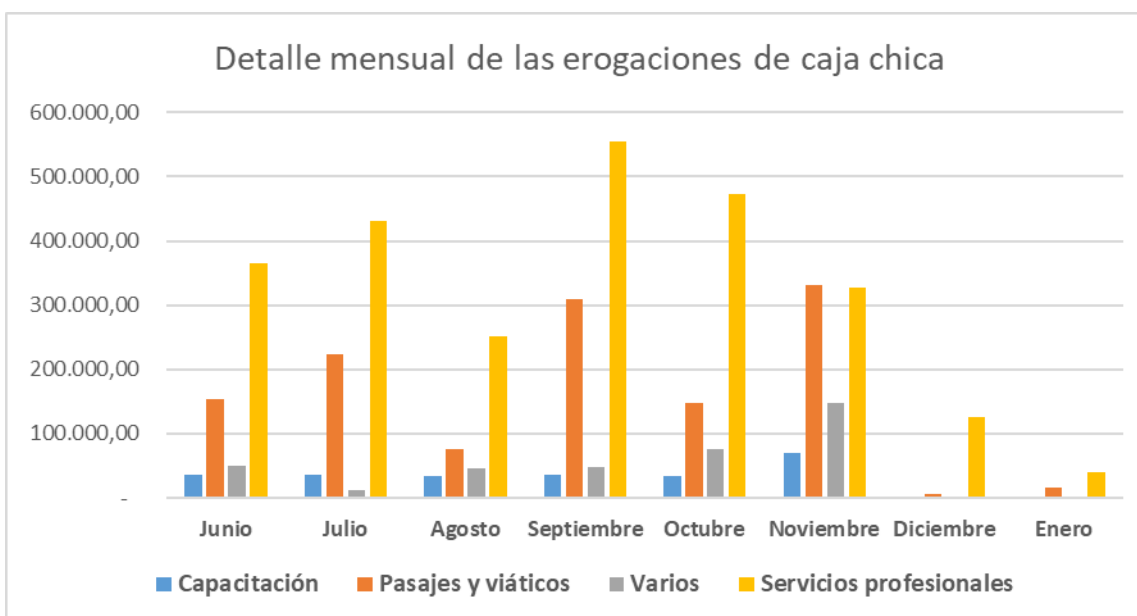
profesionales con el 58% del gasto, siendo este, un concepto que claramente debería ser abonado por Cashbook.

A continuación, se expone un gráfico que muestra el total de las erogaciones que se realizaron por caja chica en el periodo analizado, detalladas por el tipo de gasto según la clasificación antes mencionada.



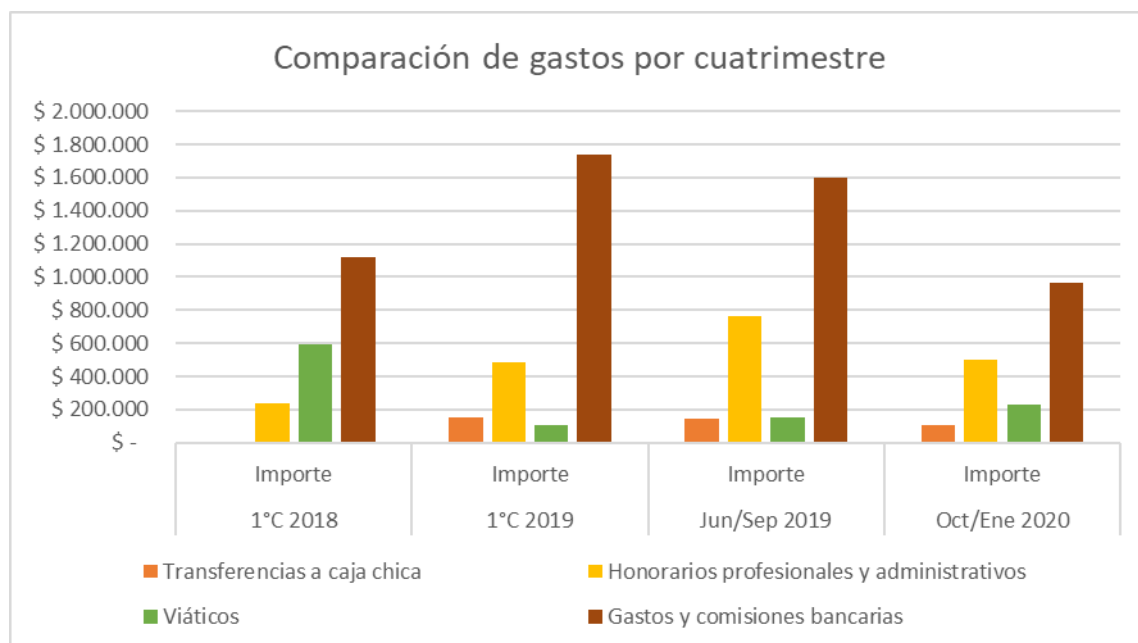
En el siguiente punto se detalla mensualmente el total de erogaciones por concepto y se grafica dicha situación.

Concepto	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero
Capacitación	35.912,00	35.911,74	33.879,00	35.911,74	33.879,00	69.790,94	-	-
Pasajes y viáticos	152.756,82	224.355,23	74.971,47	309.244,92	147.599,66	330.987,60	6.318,83	16.221,80
Varios	49.387,68	12.648,47	45.898,46	47.059,56	75.265,77	147.620,48	-	2.800,24
Servicios profesionales	365.933,00	431.500,00	251.000,00	554.553,00	473.194,00	326.679,00	125.000,00	40.000,00
TOTAL	603.990	704.415	405.749	946.769	729.938	875.078	131.319	59.022



Comparación por cuatrimestres.

Concepto	Enero - Abril 2018		Enero - Abril 2019		Junio - Septiembre 2019		Octubre - Enero 2020	
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
Capacitación	\$ -	0,0%	\$ 148.721	6,0%	141.614	5,3%	103.670	5,8%
Pasajes y viáticos	\$ 233.267	12,0%	\$ 481.211	19,4%	761.328	28,6%	501.128	27,9%
Varios	\$ 590.934	30,4%	\$ 105.881	4,3%	154.994	5,8%	225.686	12,6%
Servicios profesionales	\$ 1.121.735	57,6%	\$ 1.739.171	70,3%	1.602.986	60,2%	964.873	53,7%
TOTAL	\$ 1.945.936	100,0%	\$ 2.474.984	100,0%	2.660.923	100,0%	1.795.357	100,0%



Análisis de los gráficos

Del análisis de los gráficos que anteceden surgen claramente las siguientes cuestiones:

- Que el último cuatrimestre se vio claramente afectado por la baja de gasto en los meses de diciembre 2019 y enero 2020.
- Que se han seguido abonando por Petty Cash erogaciones que corresponden a Cashbook.
- Que los gastos de caja chica, a pesar de haber bajado en moneda constante se habían estabilizado en su afectación, siendo más del 80 % utilizados en honorarios profesionales y viáticos, cuestión ésta que se ha mantenido a través de todos los periodos analizados.

OBSERVACIONES

CON RESPECTO AL PROCESO DE UTILIZACIÓN DE CAJA CHICA

Observación en Informe 16/2019:

El nivel de erogaciones solventada con el procedimiento de CAJA CHICA es superior a lo que normalmente implica el manejo de este recurso organizacional, por lo general la utilización de este sistema está concebida para gastos menores que, si bien pueden ser recurrentes, su volumen no justifica iniciar un proceso de compras. A luz de lo visto en el análisis en el año 2019, los montos erogados por Caja Chica han disminuido en valores relativos, pero no todo lo esperado, se reitera lo oportunamente observado ya que la frecuencia y los montos abonados a través de este sistema son elevados, de acuerdo a los estándares de la APN y además habiendo solicitado la remisión de los comprobantes originales respaldatorios de dichas erogaciones no se han podido obtener los mismos, dado su remisión a la sede de la OACI en Canadá.

Observación actual:

Un promedio mensual del 58% corresponden a erogaciones de Petty Cash clasificadas como Servicios Profesionales, siendo un porcentaje elevado para compras o contrataciones que podrían a priori estar canalizadas a través del COMPR.AR, CONTRAT.AR con el SAF 671, en base a la normativa de la APN.

Se reitera la observación realizada en el informe anterior, dado lo reciente del cambio ante el traspaso de la JIAAC a la JST, se tendrá especial cuidado y atención en la comparación a efectuarse en el marco del próximo informe a realizarse en el siguiente periodo.

CON RESPECTO A LA OPERATORIA EN GENERAL

Observación en Informe 29/2018, reiterada en informe 16/2019

“Asimismo de procederse a la renovación o extensión del convenio con el Organismo Internacional se sugiere que:

Se debería establecer que la Coordinación Nacional representa al GOBIERNO NACIONAL como contraparte de la gestión por parte del organismo internacional y este debería asignar un responsable del proyecto, en forma local, que no necesariamente debe ser un consultor internacional o extranjero, sino que puede ser un consultor contratado a tal efecto en el país y que sería el responsable de la Unidad de Coordinación OACI”.

No se conservan copias de los comprobantes remitidos a Canadá al momento de rendición del Cashbook y la Petty Cash. Lo único que queda en el organismo es la copia del detalle firmado por la máxima autoridad del organismo, con un detalle manual de los gastos.

RECOMENDACIONES

Correspondientes al Informe 16/2019

- Se recomienda, además, la separación de funciones, a los efectos de extremar el control interno por oposición de intereses, entre la figura de presidente de la JIAAC y Coordinador del Proyecto OACI, no resultando actualmente la unificación de estas en la configuración de un marco de control aceptable.

Este tema ya ha sido regularizado, ya que por nota NO-2020-24555475-APN-JST%MTR de fecha 7 de abril del 2020 se designó al Cdor. Federico Antonio Colombo Roque como coordinador del proyecto en representación del Estado argentino.

- Disminuir las erogaciones en conceptos significativos efectuados a través de la Petty Cash, canalizando dichas contrataciones a través del COMPR.AR y CONTRAR.AR, utilizando el SAF 671 de acuerdo con la legislación de la Administración Pública Nacional, en tanto ello sea posible.
- Se sugiere la digitalización, como respaldo de los comprobantes enviados a Canadá como rendición de cada mes de los Cashbook y las Petty Cash ya que, conservar solo un listado de Excel firmado no es una herramienta que permita justificar la aprobación y erogación de dicho gasto. Esta práctica permitiría transparentar las rendiciones.
- Establecer una tipificación para los gastos que se canalizan a través de la Petty Cash.

Todas estas son observaciones ya realizadas han sufrido, sólo las modificaciones puntuales que se explicitan en cada caso en particular.

OPINION DEL SECTOR AUDITADO

La opinión del sector auditado se transcribe a continuación:

“Se toma conocimiento de las recomendaciones del presente informe. La nueva coordinación de Proyecto en conjunto con la Dirección de Administración, arbitrarán las medidas necesarias para su implementación”

CONCLUSIONES

Se considera de suma importancia analizar en profundidad las conclusiones arribadas a partir de lo explicitado en el informe 16/2019, ya que la vigencia de las mismas resulta vital al momento de trazar el punto de partida de la situación con la que se encontraron las autoridades de la JST al momento de hacerse cargo de la administración del convenio y serán la base comparativa más importante para el próximo informe a producir en el PAT 2021.

Teniendo en consideración que los sectores involucrados han tomado debida nota y se ha producido un compromiso en la implementación de las medidas correctivas a las observaciones realizadas, las conclusiones quedan resumidas a los siguientes aspectos:

Las erogaciones por Petty Cash se verificó que, bajo las normas de la APN, ésta es una metodología de pago que resulta al menos observable, sin embargo, la falta de archivo en sede JIAAC de los comprobantes respaldatorios o de los mismos digitalizados, y la aplicación de normas de control interno cuya base es desconocida ya que se audita con normativa de Canadá, hacen que esta UAI no pueda emitir opinión acerca de la razonabilidad del gasto, ni de su oportunidad por no haber tenido acceso a la documentación aludida.

Se desconoce cuáles son las erogaciones que no pueden ser canalizadas a través del SAF 671, por exceder los límites de este procedimiento.

Sin embargo y en base a las erogaciones producidas por Cash Book y con la incorporación de la mayor parte del personal al Art 9 de la ley 25.164 y basándonos en la información suministrada en forma de listados, se vislumbra un sustancial achicamiento de las erogaciones efectuadas a través del Proyecto OACI en cuanto a dicha forma de pago, tal como sería dable esperar.